

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO TELEFONICO

PROPIETARIOS:

- Completar Solicitud de Adhesión y Factibilidad Provisión del Servicio Telefónico.
- Fotocopia Documento de Identidad del titular.
- Fotocopia Escritura de dominio, o Certificado Notarial de escritura en tramite, o acta de remate, o auto interlocutorio (por declaratoria de herederos) o acta de tenencia precaria del inmueble otorgada por organismo oficial (Banco - D.P.V. - FO.NA.VI).
- Fotocopia Impuesto municipal, o Rentas de la propiedad, o factura E.P.E.C. a nombre del titular, para constatar domicilio.
- Garante solidario socio de la Cooperativa, ó un depósito en garantía de \$1200.00.

LOCATARIOS:

- Completar Solicitud de Adhesión y Factibilidad Provisión del Servicio Telefónico.
- Fotocopia Documento de Identidad del titular.
- Fotocopia Contrato de locación sellado por Banco Provincia de Córdoba, o contrato de comodato u otro titulo de ocupación certificado por autoridad competente.
- Fotocopia Impuesto municipal, o Rentas de la Propiedad, o factura E.P.E.C. a nombre del titular.
- Nota de autorización escrita del propietario.
- Garante solidario socio de la Cooperativa, propietario, ó un depósito en garantía de \$1200.00

EL TRAMITE ES PERSONAL –

AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONVENIO DEBERA HABER CUMPLIMENTADO LA TOTALIDAD DE